

**EMPRESA PROMOTORA TURISTICA EMPROTUR S.A.**  
**R.U.C. No. 0991256873001**

---

Guayaquil, 2 de marzo de 2010

**INFORME DE COMISARIO**

**Señores**

**Miembro de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
EMPRESA PROMOTORA TURISTICA EMPROTUR S.A.  
Ciudad.-**

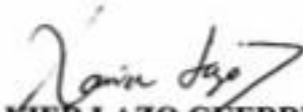
En mi calidad de Comisario de la Compañía **EMPRESA PROMOTORA TURISTICA EMPROTUR S.A.** y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias he procedido a examinar los **ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2009**, esta revisión la he realizado de acuerdo a los **PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD** generalmente aceptados. Los principios aplicados en la revisión de los **ESTADOS FINANCIEROS** me han dado la seguridad de que los mismos están fuera de errores importantes dentro de la prueba selectiva que he realizado. Donde,

- La documentación legal, así como las Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales.
- Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas.
- Los procedimientos de control interno continúan siendo los adecuados y confiables.
- La Compañía está dando cumplimiento a las disposiciones laborales y tributarias.
- En esta entidad no se han encontrado incumplimiento de sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y razonables en todos los aspectos por lo que recomiendo su aprobación en la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.

Es todo cuanto puedo certificar, agradeciendo a los Administradores por las facilidades prestadas para cumplir con las obligaciones.

Atentamente,

  
**SR. XAVIER LAZO GUERRERO**  
**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**  
**C.C. No. 090933852-7**